

ACTA COMITÉ No 3 DE SEGUIMIENTO RED RECICLO 16/09/2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 am del día 16 de septiembre del año 2022, de manera virtual se reunieron los representantes de las empresas que se encuentran vinculadas al plan Colectivo Red Reciclo como Productores, y profesionales vinculados a CEMPRE. Para el desarrollo de esta sesión se contó con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum y aprobación para grabación.
2. Cumplimiento Acuerdo Colectivo
 - a. Gestión Envases y empaques Enero - Julio 2022.
 - b. Estado de reporte y Actualización Iniciativas RED RECICLO 2022.
 - c. Socialización y Actualización Procedimientos RED RECICLO.
 - d. Avances Estrategia de Comunicación RED RECICLO
3. Acciones en Vocería y Representación del Plan
4. Oportunidades Articulación para Cumplimiento Cobertura Geográfica.
5. Toma de Decisiones - Nuevas Solicitudes de Ingreso al Colectivo
6. Siguietes Pasos - Cronograma
7. Cierre del Comité

ASISTENCIA

Asistente	Empresa	Nit
Nicolas Sarria	Carvajal Empaques	890319047-6
José Jaime Restrepo	Postobón	900391740-3
Mónica Franco	Peldar	890900118-1
Daniel Gómez Gutiérrez	Esenttia	800059470-5
Martha Jaramillo	ENKA	
Natalia Beltrán	Nestle	860002130-9

De igual forma se contó con la participación de las siguientes personas:

Asistente	Organización	Cargo
Ana María Cañón	CEMPRE	Líder Plan Posconsumo
Luz Helena Guzmán	CEMPRE	Jefe de Comunicaciones
Camilo Guzman	CEMPRE	Coordinador de Proyectos

Desarrollo del comité

1. Verificación de Quorum y aprobación para grabación.

Se da apertura al comité verificando el quorum con presencia de 6 de las 10 empresas que forman parte del mismo, de igual manera se da lectura al orden del día para de esta manera continuar con el desarrollo del comité.

2. Cumplimiento Acuerdo Colectivo

- a. Gestión Envases y empaques Enero - Julio 2022 y b. Estado de reporte y Actualización Iniciativas RED RECICLO 2022.

Se reporta que 16 de las 20 iniciativas para este año, han realizado su respectiva inscripción en plataforma CEMPRE, de igual manera se cuenta con reporte de gestión de residuos de envases y empaques en 15 de estas iniciativas, 3 no han generado reporte a la fecha y 2 lo generaran una vez se dé su certificación ya que se encuentran en la línea de cadenas de valor sostenible. Se tiene bajo este marco un total de 13 iniciativas que realizan su reporte de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento de certificación, mientras que 5 de ellas lo realizan de manera extemporánea, a partir de lo anterior, se tiene un consolidado a la fecha de 75.000 toneladas gestionadas de las cuales 37.668 se encuentran pre-certificadas, dando un cumplimiento frente a la meta (49.899) de un 75.3%.

A partir de este contexto, bajo la Línea de cadenas de Valor Sostenible se han gestionado un total de 25.878 toneladas, mientras que, para el caso del fortalecimiento de recicladores, se han gestionado 49.846 toneladas de las cuales 12.970 se encuentran precertificadas. Por último, a través de la línea de estrategias de recolección se encuentra únicamente la iniciativa Cajitas con Valor. Por último, se presenta el estado de cumplimiento de las empresas en términos del reporte de Envases y Empaques, evidenciando una mejoría con respecto a lo reportado en el último comité de seguimiento.

b. Socialización y Actualización Procedimientos RED RECICLO y Avances Estrategia de Comunicación RED RECICLO.

A partir del mes de julio se capacitó a los diferentes miembros del plan frente al nuevo procedimiento y cargue de reportes de la metodología multicriterio en los componentes de Innovación - Ecodiseño, y Sensibilización y Cultura Ciudadana, estableciendo como fecha de inicio de la aplicación del procedimiento el 8 de agosto de 2022. A partir de lo anterior, el administrador recuerda al comité que la meta definida para los criterios de Innovación y Ecodiseño, y Sensibilización y Cultura Ciudadana, es de \$407'000.000 por cada componente; A la fecha solo ha sido cargado un reporte asociado a sensibilización. En este sentido, se hace un llamado a que las diferentes empresas generen los reportes que tengan a su alcance para lograr cumplir esta meta a tiempo. En este punto, José Jaime Restrepo, representante de la empresa Postobón, menciona a su vez la importancia de generar los reportes asociados a la cobertura geográfica de las iniciativas que se encuentran vigentes en Red Reciclo, toda vez que este también es uno de los criterios de la metodología y es a través de las iniciativas de cadenas de valor que se puede lograr obtener un mayor alcance geográfico.

De igual manera se informa sobre la actualización al procedimiento de reporte del línea base. Se estableció como fecha límite para reporte de línea base a partir del año 2023, el 31 de julio, a su vez se deshabilitará el módulo de reporte de línea base una vez se cumplan los plazos establecidos para el cargue, y la modificación de líneas base deberá comunicarse al administrador previamente para habilitar el módulo de reporte y solo se permitirá el ajuste por una única vez de líneas base por parte de cada miembro.

A la fecha se han reportado 4 reportes de LB 2020 de los 14 miembros del plan colectivo, en este sentido, El administrador recuerda al comité que el plazo máximo para reporte de línea base del año 2020 es el 30 de septiembre del año en curso. En este punto, Mónica Franco, representante de la empresa Peldar, manifiesta que si bien es importante la socialización en cuanto a las modificaciones y pasos a seguir para el cargue de reporte en plataforma CEMPRE, desde Peldar requieren de acompañamiento para realizar un adecuado entendimiento y cálculo de línea base de la empresa con el fin de no generar modificaciones en un futuro, en ese sentido se abrirán espacios de acompañamiento por parte del administrador con el fin de acompañar a esta empresa con este requerimiento.

Por último, se dio la socialización con todos los miembros del plan colectivo de la estrategia de comunicaciones de Red Reciclo dando a conocer entre otras cosas, el manual de marca y las métricas bajo las cuales esta se medirá, en este punto se resalta la importancia de su implementación ya que por un lado da cumplimiento al acuerdo colectivo entre productores aliados a Red Reciclo, y a su vez permitirá dar cumplimiento al componente de sensibilización y cultura ciudadana de la metodología multicriterio.

3. Acciones en Vocería y Representación del Plan

En términos de representación y vocería, se informa sobre la participación del Administrador en eventos organizados por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Expo circular: entre el 27 y el 29 de julio,
- Panel: Gestión posconsumo de envases y empaques en Colombia de Expoambiental, evento promovido por la alcaldía de Pereira entre el 21 y el 23 de julio.
- Foro Internacional de Economía Circular el día 25 de agosto.

Finalmente, se dio acompañamiento a las visitas de seguimiento programadas por el ANLA el día 14 de septiembre a las instalaciones de Bavaria, Coca Cola FEMSA y la organización de recicladores ASOREMA, en donde se verificaron estado de los centros de acopio reportados en el informe de avance del año 2021.

4. Oportunidades Articulación para Cumplimiento Cobertura Geográfica.

En respuesta al mandato otorgado a CEMPRE como vocero y administrador del plan colectivo Red Reciclo para que adelantara la formulación de un proyecto de comunicación y sensibilización con el fin de dar cumplimiento a la cobertura geográfica en San Andrés, sentido se expone por parte de Luz Helena Guzman, jefe de comunicaciones de CEMPRE, del proyecto *Primer Ecochallenge Red Reciclo – San Andrés*, el cual tiene como objetivo Vincular al sector turístico de San Andrés a los procesos de comunicación y sensibilización que se desarrollan en el marco de REP, para asegurar el cumplimiento de cobertura geográfica exigido por la resolución 1407 de 2018.

Lo anterior se materializaría a través de la implementación de un reto digital que incentive a los usuarios de servicios turísticos de la isla a incrementar sus procesos de separación en la fuente, además de Asegurar el relacionamiento con el sector hotelero, como aliado estratégico del plan. Este evento se realizaría entre el 27 y el 30 de noviembre, para ello, dentro de sus requerimientos se encuentra Elaboración y entrega a los participantes de Puntos de recolección brandeados con la marca Red Reciclo, un Influencer cubriendo el reto de principio a fin, un video pedagógico tipo reel de 3 minutos para apoyar la estrategia de cada participante y la entrega de 15 contenedores a SBEA para sectores más aislados. De acuerdo a lo anterior, se propone realizar una serie acciones con el fin de materializar esta propuesta, que van desde la aprobación de la misma, diseño del reto digital, articulación con actores, elaboración y producción de videos, socialización e inscripción de participantes y finalmente un evento de lanzamiento y premiación, a partir de lo anteriormente expuesto, se establece que el costo de esta inversión esta tasada en \$150'000.000 millones de pesos, que tendrán un periodo de ejecución de 6 meses ya que se contara con una persona que hará seguimiento a los contenedores que le serán entregados a la organización Schooner Bight, en este sentido, esta inversión cubrirá la cobertura que se dará para el año 2022 y 2023.

En este punto José Jaime Restrepo de la empresa Postobón, manifiesta que para la formulación del proyecto, se debe tener claro los actores tales como hoteles, operadores turísticos y/o restaurantes de cadena se vincularían al desarrollo del challenge, además de contar ya con el visto bueno de Schooner Bight para la entrega, ubicación y mantenimiento de los contenedores que le serán entregados, ya que sin estas condiciones ya definidas, se tendría incertidumbre en cuanto a la materialización de la cobertura geográfica en San Andrés, en este sentido sugiere desarrollar el proyecto solo en términos de comunicación de manera preliminar para este año y una vez se dé un mayor entendimiento tanto del territorio como del desarrollo del challenge, se podrá dar un mayor alcance del mismo.

Por otro lado, Mónica Franco, representante de la empresa Peldar, indaga sobre si finalmente hay posibilidades articulación con planes colectivos que ya han venido haciendo presencia en la isla, a lo cual desde el administrador del plan se manifiesta que si bien se han realizado gestiones para lograr este acercamiento, a la fecha no se tiene un respuesta positiva en este sentido por parte de otros planes. Finalmente, Daniel Gómez, representante de la empresa Esenttia, manifiesta que es importante el cierre del ciclo de los materiales que se gestionen en la isla en términos de evitar algún escandalo mediático asociado a que se generaron residuos

dentro de la isla, pero no se dieron opciones o alternativas para la efectiva salida de estos para su aprovechamiento y transformación.

En ese orden de ideas se autoriza por parte del comité directivo, para que el administrador continúe con la formulación de este proyecto enfocado en acciones de comunicación y a su vez adelante su reformulación de acuerdo con las observaciones recibidas con el fin de socializarla en un comité extraordinario para su aprobación, programado para la semana del 28 de Octubre.

5. Toma de Decisiones - Nuevas Solicitudes de Ingreso al Colectivo

Se socializa la intención que se ha manifestado por parte de Cinecolombia para ingresar al plan colectivo Red Reciclo, en este sentido se han identificado oportunidades en caso de que se materialice su vinculación y que estarían dadas en inversión en proyectos de Sistemas de Recolección equivalente en sus puntos de venta, posicionamiento de REDRECICLO, Articulación de su programa CINECOECOLOGICO con el Plan Colectivo, además de posibilidades de dar cumplimiento a la metodología Multicriterio en su componente de Cobertura Geográfica y Comunicación.

De igual manera se deja claro que no tendrían participación en las iniciativas que se encuentran activas en el plan colectivo, además de que no participarían en el comité directivo, pero sí podrían desarrollar iniciativas propias que apunten a su cumplimiento.

Además de lo anterior, se menciona que de acuerdo con su línea base quien está compuesta esencialmente por cartón y plásticos, y que no es superior a las 1.000 toneladas, entrarían bajo la figura de pequeñas líneas base. En ese orden de ideas se aprueba de manera unánime por parte de las 6 empresas asistentes (Postobon, Nestle, Peldar, Enka, Carvajal y Esenttia) para que desde el administrador se siga adelante en la presentación de una oferta formal de ingreso al plan colectivo al productor Cinecolombia.

6. Sigüientes Pasos – Cronograma

Dentro de los sigüientes pasos se encuentra el reporte de línea base con fecha límite del 30 de septiembre, Comité Directivo Planeación Presupuesto 2023 a desarrollarse en el mes de octubre, auditoría de datos para líneas base reportadas y actualización de los reportes del sistema de retornabilidad a desarrollarse en el mes de noviembre, y comité directivo No 4 a desarrollarse en el mes de diciembre.

7. Cierre del Comité

Ana Milena Muñoz
Presidente
Cali

Laura Reyes
Directora Ejecutiva - CEMPRE
Bogotá D.C